



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2020

DIPUTADA SARA ROCHA MEDINA
Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados

Entrevista en Radio Capital con Ana María
Lomelí

ANA MARÍA LOMELÍ.- La medalla Sor Juana Inés de la Cruz se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres que hayan destacado en la lucha social, cultural, política y económica a favor de los derechos humanos y de igualdad de género. Las candidatas son propuestas por las personas, por sus méritos, y para conocer más de esta medalla, nos acompaña la diputada Sara Rocha, muy buenos días diputada.

DIPUTADA SARA ROCHA MEDINA.- Hola, muy buenos días, ¿cómo estás Ana María?

PREGUNTA.- Muy bien, gracias, ¿podría platicarnos de esta iniciativa?

RESPUESTA.- Muy buenos días también a tu auditorio y muchas gracias por el espacio. Con mucho gusto Ana María.

Es el segundo año consecutivo que se entrega la medalla Sor Juana Inés de la Cruz en la Cámara de Diputados. Bueno, tengo el honor de conducir los trabajos, porque finalmente es un equipo el que nos ayuda a trabajar, a caminar todo lo que se hace.

La convocatoria ya salió, está en la página de la Cámara de Diputados, diputados.gob.mx/sorjuana y se cierra la convocatoria el próximo 16 de marzo. Entonces, pueden hacer sus propuestas por escrito, por Internet, mandar los documentos de las personas propuestas y pueden proponer hombres o mujeres, asociaciones, universidades, empresas, quienes consideren que hay una mujer que hizo algo por los derechos de las mujeres y que trabajó en bien de las mujeres, hay muchas en el país, hay muchas valiosas.

Lo más importante es que conozcan que hay una convocatoria, que es el segundo año consecutivo que se entrega la medalla y gracias por ayudarnos a difundirlo Ana María.

PREGUNTA.- Vamos a estar muy pendientes, ¿qué características deben tener las candidatas?

RESPUESTA.- La primera característica y más importante es que haya hecho algo por los derechos de las mujeres en este país, ya sea económico, político, social, tú lo dijiste muy puntual; entonces, no tienen que ser incluso ni profesionistas, ese no es un requisito, los requisitos son que hayan hecho algo por las mujeres en este país, en cualquier espacio.

PREGUNTA.- Vamos a estar muy pendientes Sara Rocha Medina, diputada, gracias por platicar con nosotros sobre esta convocatoria que se hace para, por primera vez, otorgar la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

RESPUESTA.- Por segundo año consecutivo.

PREGUNTA.- ¡Ah! por segundo año consecutivo, muchas gracias.

RESPUESTA.- Al contrario, gracias por tu tiempo, gracias muy amable por el espacio, gracias, buen día.

--ooOoo--